

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6918

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 14 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

La razón del odio

Algunas gentes sencillas, candorosas y buenas no comprenden la implacable hostilidad de que, por parte de algunos, más aún por parte de muchos, se hace objeto al Instituto de la Guardia Civil; y muestran su incompreensión en estos términos: la Guardia Civil no hace otra cosa que secundar a las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes. La Guardia Civil es la amparadora de los derechos de los ciudadanos. El que se siente agraviado acude al Juez con su denuncia, pero cifra sus esperanzas justicieras, al propio tiempo que en la Autoridad judicial, en el celo incansable de la Guardia Civil. Y en ésta tienen su más eficaz defensa el derecho a la vida y el derecho a la propiedad individual. Y si es así, a parte de otros aspectos igualmente dignos de loa y de la gratitud social, ¿por qué se hostiliza y por qué es odiada la Guardia Civil?

Pues precisamente por ser lo que acaba de decirse. En la sociedad española, como en todas las sociedades nacionales, hay un número mayor o menor de personas que se sienten coaccionadas por la ley y por el derecho y que al sentirse oprimidas por el derecho y por la ley odian a quienes los mantienen. Aquí, en España, se ha trabajado mucho en las vías de la desecristianización del pueblo. Desecristianizar es, positivamente, término que equivale a desmoralizar. Una parte considerable de nuestro pueblo está desmoralizada, profundamente desmoralizada. No odia las riquezas, sino a quienes las poseen. No aspira a una más cristiana distribución, sino al

usufructo y más todavía, al monopolio de ellas. El ideal del desecristiano es la buena vida, la vida placentera. ¿Cómo puede lograrse esta vida? Mediante el oro, mediante las riquezas. ¿Y no sería fácil hacerse con ellas sino existieran la ley y el derecho, y alguien colectivamente impidiera sus negaciones o que las castigara cuando se traducen en hechos? Los desmoralizados creen a pies juntillas que sin juces y sin Guardia Civil podrían incluso irrumpir en el Banco de España y repartirse el oro que se guarda en sus cajas de caudales, y que con la misma facilidad podrían apoderarse de las fincas rústicas o urbanas que apetecieran. Lo piensan y aún lo intentan, pero el propósito se frustra porque les sale al paso la Guardia Civil. ¿Cómo no han de odiarla?

Esto es lógico; pero por la misma razón tienen que estar al lado de la Guardia Civil todas las personas honradas, todas las personas que aman la ley y el derecho, todas las personas que no abriguen propósitos de injusticia y de inmoralidad. En España se ha llegado ya a esta participación de campos: de un lado están los que quieren la revolución, de otro los que aman el orden. Bien entendido que no se trata de revolución política, sino de revolución social y que quienes trabajan por ella desean, como es natural, remover, destruir el obstáculo, o uno de los obstáculos en que tropiezan sus aspiraciones de apoderamiento de los bienes ajenos, que es la Guardia Civil.

Patricio

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Ayer tarde, a las siete celebró sesión el Ayuntamiento presidido por el primer teniente de Alcalde, señor Tomás Rentería y con asistencia de los señores Darder, Juliá, Juncosa, Ferrer, Cirer, Togores, Gual Moragues; Barceló y Caimari; Vich; Serra; Llabrés Morey; Pallicer; Morell; Cortés; Comas; Sureda y Blanes; Crespi; Bisbal; Porcel; Navarro; Bauzá; García; Mas; Rigo Mir Rigo Sampol; López Palop; Ferbal Campo; Aguiló; Albertí; Gómez y Jofre.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior sesión, que fué aprobada el señor Morell manifestó que no habiendo asistido a la sesión anterior debía hacer constar su extrañeza por haberse aprobado en ella por unanimidad un informe del Oficial letrado sobre el Gestor afianzado en el cual se aprueba todo lo contrario que el Consistorio acordó contra dicho Gestor, en la sesión anterior, a propuesta suya, y que también fué aprobado por unanimidad.

Pide que conste su voto y el de su minoría en contra de dicho acuerdo. El señor Tomás Rentería le contestó expresando que podía constar el voto del señor Morell contra dicho acuerdo no así el de los concejales de su minoría que asistieron a dicha sesión.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa un dictamen sobre concurso para proveer entre oficiales segundos del Consistorio una plaza de

Oficial primero.

Se aprobó un dictamen sobre expropiación de una finca para la apertura de la calle 59.

De la Comisión de Fomento y Sanidad se dió cuenta de un dictamen proponiendo que por el Consistorio se acuerde el saneamiento de la finca Ca'n Saraganta.

Como en el dictamen se aludía a un informe y éste no viene acompañándolo, el señor Barceló y Caimari propuso y así se acordó que el asunto quedase para ser resuelto en la próxima sesión sin perjuicio, dijo, de estar conforme con el saneamiento de dicha finca y de cuantas estén en las mismas condiciones.

El señor Darder, como presidente de la Comisión de Sanidad explicó los motivos que a dicha comisión le indujeron a presentar este dictamen calificando de verdadera vergüenza la existencia de esta vivienda hecha hace pocos años y sin tener en cuenta ningún precepto sanitario.

Por la Comisión de Cultura se presentó un dictamen proponiendo la creación de un Museo de Bellver en el Castillo de este nombre.

En dicho proyecto que es bastante extenso se propone que el Consistorio arregle las habitaciones del Castillo, lleve a él el Museo de Raxa y haya allí diferentes instalaciones históricas.

Finalmente propone el nombramiento del personal para el mismo.

Se opuso a la aprobación del dictamen fundándolo en los gastos que



Los aviadores Rodríguez y Haya que en su "raid" Sevilla - Bata, cayeron a 300 kms. de Koutiala.

ello implicaría, el señor Bauzá, quien significó que ahora que siempre se tropieza con la falta de consignación para gastos urgentes e imprescindibles no era ocasión para que se gastasen de 9 a 10.000 pesetas en este asunto que podía quedar aplazado.

A propuesta del señor Rigo Mir quedó el dictamen ocho días sobre la mesa.

De la Comisión de Arbitrios se aprobaron varios dictámenes y a continuación se dió lectura a una carta de don Alejo Julve, remitente de las bastones para ciegos, agradeciendo el acuerdo del Consistorio de darle las gracias por su donativo y anunciando el envío de una nueva remesa.

Se dió lectura también a un oficio del Ministro de Marina confirmando el acuerdo anterior de que no procede aumentar una expedición entre Palma y Barcelona.

Seguidamente se dió lectura a una carta del teniente de alcalde señor Tejada presentando la dimisión del cargo de Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Hacienda, fundándola en sus muchas ocupaciones profesionales, estado de salud y otras razones políticas; agradece al Alcalde y compañeros de Consistorio cuantas facilidades y apoyo le prestaron en el desempeño de su cargo.

El señor Tomás Rentería, después de tributar algunos elogios al señor Tejada, por su labor realizada en el Consistorio, propuso y así se acordó, no se le acepte la dimisión y que le visite una comisión de concejales rogándole continúe en su puesto.

También se dió cuenta de un oficio de la Compañía Telefónica Nacional en el que, contestando a una petición del Consistorio, manifiesta estudiar la forma de establecer el teléfono público en los suburbios.

Tras de algunas intervenciones de los señores Bauzá, Bisbal y López Palop se acordó que la Comisión de Cultura adquiriera cuantos ejemplares juzgase conveniente de un opusculo editado por la "Joventut Escolar".

El señor Bisbal, a propósito de este asunto solicitó y así se acordó, que de cada obra que se ofrezca al Consistorio se adquirieran, salvo casos excepcionales, únicamente dos ejemplares para su biblioteca.

Se aprobó una proposición de los señores Bauzá y García proponiendo se instale en el cementerio un horno crematorio para la incineración de cadáveres.

A continuación se dió lectura a una instancia firmada por un centenar de vecinos del barrio de La Li-

bertad, pidiendo el arreglo de la carretera.

Defienden dicha instancia los señores Darder y García, acordándose que el Ayuntamiento se dirija a Obras Públicas solicitando se arregle y que se proceda además por el Consistorio a la limpieza y arreglo de los desagües.

A continuación el señor Rigo Mir formuló ante el Consistorio una protesta sobre los propósitos de la Compañía Transmediterránea de aumentar las tarifas de carga y pasaje.

En asunto —dijo— de tan grande interés me ha llamado mucho la atención que no hayan protestado ninguna entidad oficial y ni la prensa se haya tampoco ocupado de ello, expirando el plazo para reclamar mañana.

Lee algunos párrafos del "Diario de Ibiza", en el que protesta del aumento de tarifas y también otros de un diario de Mahón hablando del mal servicio que presta la Compañía.

Pide se telegrafie al Ministro de Marina protestando de este aumento.

El señor Barceló y Caimari se sorprende de las manifestaciones hechas por el señor Rigo respecto al plazo que él, dice, ignoraba; cree se debe protestar de estos aumentos pero razonando la protesta.

El señor Bauzá intervino protestando de que en poco tiempo la Compañía Transmediterránea haya aumentado sus tarifas mostrándose contrario a estos aumentos y monopolio que ejerce.

El señor Morell manifestó que también él traía para su lectura "El Diario de Ibiza" pensando plantear este asunto en el cual se le había adelantado el señor Rigo.

Expresó su opinión de que debe protestarse y reclamar, y en nombre de su minoría se adhirió a la propuesta del señor Rigo.

El señor Bisbal se lamentó de que un asunto de tanta trascendencia como éste haya sido sacado el último día.

Propuso que, dada la prematura de tiempo, además del envío de un telegrama a Madrid protestando del aumento de tarifas una comisión del Consistorio visite al Gobernador dándole cuenta del acuerdo y solicite su apoyo.

En la discusión intervinieron los señores Ferbal, quien manifestó debía protestarse del aumento de tarifas y mal servicio pidiendo se haga una visita de inspección Juncosa, Cirer y López.

Por último el señor Tomás Rentería resumió los discursos acordándose remitir los telegramas de pro-

testa al Ministro de Marina y Director General de Navegación, que una comisión visitara al Gobernador dándole cuenta de estos acuerdos y solicitando su apoyo y que por la misma comisión se estudie el elevar una protesta razonada sobre este pretendido aumento de tarifas.

La sesión, después de este asunto, terminó con algunos ruegos de los señores García y Mas, sobre el mal estado de la carretera del Molinar; un ruego del señor Bisbal, que fué atendido por el señor Ferrer, sobre la venta ambulante y sitios que deben ocupar los vendedores, y otros ruegos de los señores Comas, Llabrés Morey y Bauzá pidiendo los dos primeros se aumente el sueldo de los guardias rurales que prestan iguales servicios que los urbanos.

El señor Bauzá solicitó se conceda la paga de tocas, como así se acordó, a la viuda del guardia urbano don Serafín Llull.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Las fiestas municipales

Las señoras y señoritas afiliadas a la "Acción Católica de la Mujer" y a la Liga Espiritual contra el mal hablar han entregado al Ayuntamiento 15.410 firmas abogando por que sean declaradas oficiales las fiestas de San Sebastián, Corpus e Inmaculada Concepción.

Un atentado sacrilego en Inca

Son derribadas las cinco cruces de término

Llega hasta nosotros la noticia de que, en Inca, han sido objeto de un deplorable atentado las cinco cruces de término que estaban situadas en los alrededores de la ciudad.

Uno de estos días aparecieron mutiladas.

Sabemos que la Benemérita está haciendo las debidas gestiones para descubrir a los autores del hecho in-civil, contra el cual, enérgicamente, protestamos.

En la Casa de la Villa

El Alcalde sale para Alicante

Ayer, a mediodía, conforme anunciamos, salió para Valencia y Alicante, para asistir al acto homenaje que rinden todos los alcaldes de España al Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, el Alcalde de Palma don Francisco Villalonga y Fábregues, acompañado de sus dos hijos don Antonio y don Francisco y del Jefe del Negociado de Alcaldía, ceremonial y prensa, don Antonio Piña.

Estuvieron a despedirle los Tenientes de Alcalde don Bernardo Jofre, don Vicente Tejada, don Luis Ferrer, y don Danián Rigo.

También estuvieron a despedirle en el muelle los concejales señores Juncosa y Aguiló y el Maestro de Ceremonias don Jaime Mulet.

Se encargó ayer, de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde don José Tomás Rentería, el cual desempeñará durante la ausencia del señor Villalonga la Alcaldía.

CASA MATONS
Camisería, Corbatería.

Crónicas italianas

Nuevos rumbos de la política gobernante

Hemos escrito acerca del nombramiento de Starace para la secretaría del partido fascista, y queremos en esta crónica indicar a nuestro modo de entender la política de este país, cuál es la significación del nuevo secretario fascista.

¿Por qué ha sido sustituido Guiratti por Starace?

Hay una razón poderosa, la de que el último trae nuevos elementos al fascismo. Este, que sigue dominando con gran esfuerzo a la nación, ejerciendo sobre ella una suave dictadura, tenía un carácter guerrero. Los fascistas están formando una verdadera organización militar, y no todas las clases sociales están conformes con esa orientación bélica. Starace quiere, al entrar en el secretariado del partido, recoger todo el movimiento de reforma popular para combatir desde el Poder el socialismo de hace unos años, que trató de ejercer presión sobre los destinos de Italia intentado tomar las riendas del Gobierno, siendo atajado por las huestes mussolinianas.

El fascismo acabó con la vieja política y con los que la defendían. Valores imponentes serán todavía después de la guerra Giolitti, Salandra y Orlando. El vendaval de los nuevos ideales del Fascio arrasó con todo lo que había. Los políticos y el Parlamento estaban desprestigiados y había necesidad de que desaparecieran. Hoy, realmente, los nombres de los que, antes de Mussolini, gobernaron el país, se han eclipsado.

Salandra, pronunció sus últimos discursos en el Parlamento hace seis años. Ni a él, ni a los demás personajes del régimen antiguo, se les escuchó con emoción. Palabras fueron las suyas que desaparecieron a un leve soplo de los que estaban encaramados en el Poder.

Al morir Salandra hace unos días se han exhumado recuerdos suyos y se le ha hecho justicia. Era un político engañado, pero lleno de honores y saturado de un puro patriotismo.

Cuando surgieron las "camisas negras" aparecieron también las "camisas azules". Estas las organizó Enrique Corradini, a base de una propaganda eminentemente monárquica y tradicionalista. Defendía la dinastía de Saboya, y antes del triunfo de la "marcha hacia Roma" de Mussolini y los suyos, eran las "camisas azules" enemigas de las "negras".

Pero al vencer el fascismo, éste que consideraba indiferente el gobernar en sentido monárquico o republicano, aceptó la Monarquía. Hay quien asegura que Corradini influyó cerca de su rival Mussolini para que este aceptara como buena la forma monárquica, arrebatando a Corradini mucha de la fuerza que en su partido se sentía animada por la política tradicional italiana, y las "camisas negras y azules" se refundieron, haciendo un magno partido.

Ahora, con la entrada de Starace evoluciona el fascismo en sentido social.

Debaco Arnasa

Roma, Enero de 1932.

SOBRE EL DISCURSO DE MAURA

La quema de conventos

De "El Siglo Futuro"

"Lo que si nos interesa del discurso de don Miguel Maura es la explicación que ha dado de por qué no impidió aquella jornada bochornosa de la quema de conventos, incendiados por unos grupitos, que para mayor comodidad y rapidez iban en automóvil de uno a otro, realizando aquel crimen, que por el orden — ¡el orden!, señor Maura — con que fue perpetrado, pudo anunciarse con programa.

Porque los incendios se consumaron con "tanto orden", que no se registró el menor incidente durante ellos. La fuerza armada formaba cordón para que no se rompiera la línea de espectadores, y los incendiarios y sus secuaces pudieron, no sólo quemar los edificios hasta reducirlos a escombros, sino cortar las mangas de los bomberos de auxilio, para que no se cometiera el atropello de atajar la obra destructora del fuego.

Destaquemos la referencia del señor Maura, la acusación contra el "ministro desconocido", que dijo aquel día: "Todos los conventos de España no valen la vida de un republicano".

No nos sorprende. Lo que nos asombra es que no incendiaran la octava maravilla del mundo, como se llama al monasterio de El Escorial.

Y no nos sorprende, porque en la primera República, en la del 73, hubo quien para resolver la situación económica y liquidar la deuda pública, propuso vender al Extranjero el Museo de Pinturas del Prado.

A nosotros no nos sorprende absolutamente nada. ¿Cómo había de sorprendernos el criterio "gubernamental" del "ministro desconocido", análogo al del Ateneo de Madrid, que pidió en las vísperas del 11 de mayo el desarme y disolución de la Guardia civil?

Por algo la pidió. Y este algo es porque creía — y de ahí que pidiera también la destitución fulminante del ministro

de Gobernación —, que el señor Maura iba ha impedir al día siguiente aquellos atropellos al derecho a la propiedad, a la tranquilidad pública, al respeto a las personas y al concepto de civilización, que fueron las luminarias de la República, cuyo resplandor dará en el rostro para siempre en las páginas de la Historia, a los que toleraron aquella jornada digna de Atila, aquel despojo y aquel ataque villano contra el domicilio de seres indefensos.

¡Indefensos, señor Maura, como los de Barcelona en 1909!

Dice el señor Maura que a consecuencia de aquello reaccionó el Gobierno, y a partir de aquel momento fué el verdaderamente ministro de la Gobernación; al que sin embargo no informaron de los excesos vandálicos de Málaga unas autoridades felonas, como el señor Maura las califica.

Pero bien: Antes del 11 de mayo, ¿qué era el señor Maura en el Gobierno de la República? ¿Un ministro en precario?

¿Un ministro sin atribuciones y sin autoridad?

Si la noche del día 10 oyó pedir su destitución desde su mismo despacho por una Comisión del Ateneo autorizada para ello por otro ministro, ¿a qué esperó el señor Maura, para exigir, o la salida del ministro que autorizó aquello, o para marcharse él?

Porque causa más justa para irse no la vuelve a encontrar en la vida.

De haberse ido, se hubiera librado de la lluvia de lodo que cayó sobre todos al día siguiente. Y de quedarse, como tal ministro de Gobernación, ¿a quién se había encomendado el mantenimiento del orden?; no tiene explicación ni disculpa que el 11 de mayo no procediera como le exigió el deber, por encima del ministro que autorizó que el Ateneo pidiera ante el pueblo su destitución la noche precedente, y por encima de todos los ministros, porque el ministro de Gobernación era él, y a él con denaró la Historia por haber presenciado con toda la rabia íntima que quiera,

pero sin actuar con el valor sereno y consciente propio del momento, en defensa de los indefensos, del principio de autoridad, del principio de orden y del nombre de España".

Bibliografía

"Obras completas del P. Luis Coloma, S. I.", de la Academia Española.— III Lecturas Recreativas (Historias varias. Artículos), pesetas, 5.—IV. Lecturas Recreativas (Pinceladas del natural), pesetas, 5.—Editoriales "Razón y Fe", Madrid, y "Mensajero del C. de J.", Bilbao.—Pedidos a "Ediciones FAX Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.00r. Madrid.

Siguiendo el propósito comenzado, han hecho llegar hasta nosotros los editores dos nuevos tomos de las "Obras completas" del P. Luis Coloma, de la Academia Española. Siguen en ellos las relaciones llamadas "Lecturas Recreativas", que, con ser novelescas en su forma, se basan siempre, al decir del propio autor, en hechos históricos, diferenciándose así de aquellas obras que en su totalidad salieron de la fantasía.

El tomo III contiene las que se suele clasificar bajo el subtítulo "Historias varias", además de cinco admirables "Artículos" del autor, poco o nada conocidos.

El tomo IV reúne las llamadas "Pinceladas del natural". A quien esté acostumbrado a admirar las dotes del autor, no será preciso ponderarle la justicia del título, en vista de las descripciones y personajes, sacados de la misma vida. Huelga decir que todas estas obras van cuidadosamente corregidas conforme a las ediciones que vió el autor, evitándose las erratas que tal vez se deslizaron en posteriores impresiones.

No es fácil decir algo interesante sobre el P. Coloma o sobre sus escritos en los límites de una nota bibliográfica: para que sus devotos, que son sin cuento, aprendiesen algo nuevo que ya directamente no hubiesen ellos deducido de la lectura de sus obras, haría falta un extenso estudio; lo que esto no sea, igual se puede conseguir sin más que nombrar al glorioso escritor y aludir a la publicación de todos sus trabajos: "Obras completas" del P. Luis Coloma, de la Academia Española.

Casa Banqué

Colón, 36

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata. Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

2 MIRO

Sindicato, 4 al lado de la chocolatería Bordoy.

La cosecha de trigo en España y en el resto del mundo

Es el pan el alimento de uso más general para la Humanidad civilizada, porque aunque, como sustitutos del trigo, se emplean otros cereales, tales como el maíz, la cebada, etc., estos dos últimos, como son menos apropiados, se usan relativamente poco. En cambio el trigo es el cereal principal y de mayor uso para la fabricación de su harina y, por lo tanto, para el pan.

España. — Cuatro fuentes informativas ha habido este año para computar la cosecha del trigo y son: tres publicaciones periódicas y el Ministerio de Fomento, por medio de la Dirección de Agricultura.

Las publicaciones periódicas se titulan del modo siguiente: "El Norte de Castilla", "Diario de Valladolid", "El Progreso Agrícola y Pecuuario", revista de Madrid y "La Industria Harinera Castellana", revista también de Valladolid.

Veamos ahora las cifras globales de la cosecha de 1931, según las cuatro informaciones, que se evalúan en millones de quintales métricos:

"El Norte de Castilla", 32 millones de quintales.

"El Progreso Agrícola", 35 id id.

"La Industria Harinera", 36 id id. Ministerio de Fomento, 36 id id.

Las cifras completas son: "El Norte de Castilla", 32'1 millones de quintales; "El Progreso Agrícola y Pecuuario", 35'6; "La Industria Harinera Castellana", 36, y el Ministerio de Fomento (Dirección de Agricultura), 36'5 millones.

Posible es que la realidad de la evaluación sea de unos 35 millones de quintales.

Promedios. — El diario "El Norte de Castilla" viene haciendo y publicando estadísticas relativas a la producción del trigo en España, desde el año 1900. He aquí sus promedios decenales:

De 1900 a 1909, 29'9 millones, de promedio.

De 1910 a 1919, 32'4 id id.

De 1920 a 1929, 33'6 id id.

Es cierto que, según la información de ese diario, la cosecha actual es de

32'1 millones y, por lo tanto, inferior al último promedio decenal, pero si tenemos en cuenta que la cosecha del año 1929, según "El Norte", fué de 38 millones y la del año pasado se valuó en 36 millones, resulta que de uno y otro año hay "sobrantes" y que con la cosecha actual hay suficiente para el consumo de España.

Examinemos igualmente los datos oficiales del Ministerio de Fomento, en los mismos períodos decenales de este siglo. Los promedios son:

De 1900 a 1909, 34'4 millones de promedio.

De 1910 a 1919, 35'9 id id.

De 1920 a 1929, 38'5 id id.

Es así que, según la Dirección General de Agricultura, del Ministerio de Fomento, la cosecha del año 1929 la cifró en cerca de 42 millones de quintales métricos y la actual de 1930 la evalúa en cerca de 40 millones, luego la producción de este año es suficiente para el consumo.

Mundo. — El aludido diario "El Norte de Castilla" dá, con respecto al globo terráqueo los siguientes promedios:

De 1900 a 1909, 815 millones, de promedio.

De 1910 a 1919, 1.013 id id.

De 1920 a 1929, 968, id id.

Veamos ahora los cinco últimos años.

Año 1917, 1.057 millones.

Id 1928, 1.135 "

Id 1929, 1.056 "

Id 1930, 1.141 "

Id 1931, 1.096 "

De todas las cifras anteriores se deduce que la producción del mundo es suficiente para la humanidad.

Conclusión. — Si hay el debido orden económico en España no hay temor alguno respecto a su cosecha de trigo y hasta no habrá de encarecerse el precio de este cereal ni, por consiguiente, el precio del pan. ¡Quiera Dios que así sea!

Eduardo Navarro Salvador

Madrid, Diciembre 1931.

Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLÍNICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de Son Sardina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.307

HERNIADO

CUÍDESE V. RACIONALMENTE

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. BOER se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la HERNIA. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada HERNIA, descartando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. BOER, obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la HERNIA. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. BOER.

SANTA CATALINA, 11 noviembre 1931. Sr. Don. C. A. BOER ortopédico, Pelayo 60, BARCELONA. Inolvidable amigo: La conciencia me obliga a suplicarle la publicación de estas cuatro líneas en bien de la humanidad. Con el Método C. A. BOER me he curado en absoluto de las hernias que tenía y hoy, día de la fecha, a la edad de 84 años, me cabe la gran satisfacción de poder decir que creo segura dicha curación (a D. G.) puesto que han pasado ya nueve meses de estar curado. Ya se ve como le queda agradecido su afino. amigo BARTOLOME JUAN MOLL c. Monterey, 4, on SANTA CATALINA, Arrabal, (MALLORCA)

BARCELONA, 18 de julio de 1930. Sr. Dn. C. A. BOER, Pelayo, 60, BARCELONA. Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia de la cual sufría hacía muchos años. Usándolos no tuve molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted atp. y agradecido amigo y capellán q. e. s. m. JOSE VILADOMS, Pbro. Plaza de los Angeles, 4, entrlo. 1.º BARCELONA.

HERNIADO. No vacile usted más perpetuando su malestar. Su interés exige cuidados racionales por su HERNIA. Déseles usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en:

PALMA, únicamente el sábado 16 enero HOTEL ALHAMBRA.

C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60. BARCELONA

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

Color de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Toda familia necesita el Elixir.

Desde París

Acuerdos aéreos internacionales

En estos últimos días han sido objeto de muchas conversaciones en cafés y tertulias, los acuerdos aéreos internacionales que se atribuyen al doctor Eckener, director del "Graff Zeppelin" y a Monsieur Latecoere.

Decíase que se había formado un comité de cooperación franco-alemana, en el que se estaban echando las bases de una gran Compañía aérea que pudiera explotar las comunicaciones entre Europa y América.

No bastaba que el Ministro del aire francés hubiera negado tal hecho. El Ministro había precisado que con ese Comité de cooperación se había formado exclusivamente una comisión de transportes, y que esta Comisión, que ya hace un mes se reunió en París, y que ahora está reunida en Berlín había sido encargada de buscar los medios de asegurar, por una colaboración de ambos países, un mayor rendimiento económico de las líneas francesas y alemanas, con exclusión de todo trust o monopolio.

M. Latecoere ha dirigido a la prensa

de París el siguiente telegrama

"Le agradecería desmintiera mi participación en la conferencia franco-alemana, anunciada por telegramas de Berlín y de Londres. Como fundador de la línea aérea Francia-América y del Sur, yo estoy opuesto a todo acuerdo que no lleve la adhesión incondicional de Inglaterra, de España y de Italia".

Aquí se ve palpablemente el deseo de Francia de no participar en una Compañía internacional de estas cuestiones, en la que entre sólo Alemania.

El criterio francés en el aspecto aéreo es el de explotar los aeroplanos. El de Alemania el de usar los zeppelines.

Francia cree que las ventajas de seguridad que pudieran ofrecer los globos alemanes están compensadas con la baratura de los aviones. Un zeppelin lleva en su construcción un gasto enorme, tanto, que los transportes se encarecerían mucho, y los viajeros serían contadísimos.

En cambio, perfeccionando los aeroplanos y los hidroaviones, dándoles ma-

yor capacidad, encontrando alguna baratura en las esencias, estos aparatos podrán cruzar el Atlántico con gran frecuencia y con gastos extremadamente inferiores a los de los zeppelines.

Además, una cooperación franco-alemana podría dar lugar a incidencias que deben evitarse, mayormente en estos tiempos en que de lo que se trata es de conciliar a ambos países. Es necesario, pues, que se sorteen los escollos que pudieran estorbar una verdadera amistad entre pueblos que, noblemente, sostuvieron durante la guerra sus respectivos puntos de vista.

Si esa cooperación estuviera avalada con la colaboración de Inglaterra, España e Italia, como dice M. Latecoere, otra cosa sería, porque las cuestiones que surgieran, podrían solucionarse más fácilmente.

E. Black

París, Enero de 1932.

Dr. Carlos de la Calleja

MEDICO Y ODONTOLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.

Sindicato núm. 3 - 1.

Del Vaticano

Son Alberto Magno, doctor de la iglesia

Roma, 11. — Hoy se ha publicado la Bula pontificia sobre Alberto Magno, que extiende a la Iglesia universal el culto del Santo y le da el título de doctor.

La Bula empieza evocando la vida del hombre admirable que por la amplitud de su ciencia fué llamado en la Edad Media Doctor Universal y ejerció en los más diversos modos el ministerio eclesiástico, tanto como Religioso de la Orden de los Predicadores, como cuando fué maestro de Filosofía y Teología y tuvo la suerte de enseñar a Santo Tomás de Aquino, o finalmente como Obispo de Ratisbona o encargado de muchas Misiones de conciliación y de paz.

Después de resumir la vida del Santo hasta el Concilio de Lyon, de donde salió la unión, si bien efímera, de la Iglesia latina con la iglesia griega, la Bula recuerda la profunda doctrina de Alberto Magno, demostrada en tantas ramas de la ciencia como la Astronomía, la Cosmografía, la Meteorología, la Arquitectura, la Física, la Mecánica, la Climatología, la Navegación y hasta las artes manuales, aparte de las disciplinas estrictamente sacras.

A continuación refiere el culto que se le ha tributado constantemente y el título de doctor que generalmente se le ha dado por hombres venerables y de que son testimonio incluso los Pontífices, y pasa a recordar lo sucedido en el Concilio Vaticano cuando los Obispos alemanes pidieron la fórmula solemne de la canonización.

Ahora llegan numerosas peticiones análogas llegadas al Vaticano de Obispos y Cardenales y de instituciones religiosas y científicas, y afirma la oportunidad de proclamar la canonización y la atribución del título de doctor en unos tiempos en que tan generales son los deseos de paz y tan útil demostrar otra vez la armonía de la ciencia y la fe.

La fiesta de San Alberto Magno se celebrará en toda la Iglesia el día 14 de noviembre.

Imposición de las insignias de la Escuela de Oro a Mussolini

Ciudad del Vaticano, 11. — Se celebró en el Palacio Venecia la ceremonia de la imposición al señor Mussolini de las insignias de la Escuela de Oro.

El Nuncio de Su Santidad estaba acompañado del Auditor de la Nunciatura Monseñor Serena, El representante del Papa fué recibido al pie de la escalera por el Ayudante S. Atonolfiu que le acompañó a la sala Maramundi, donde se encontraban el jefe del Gobierno, quien conferenció con Monseñor Borgoncini Duca por espacio de media hora. El breve en que se extiende el nombramiento fué ofrecido en una elegante cartera de piel azul, con iniciales de oro, encerrada en un estuche también de piel roja, en el que se destaca el escudo pontificio. La Orden de la Escuela de Oro es de antiquísima institución y fué reorganizada por Pío X en el Breve pontificio se estableció que solo hubiera un grado para condecorar a las personalidades, y con el deseo de equipararla a la Orden Suprema de Cristo.

Las insignias son una cruz pendiente de un collar, y una placa para el pecho. Desde 1905 han sido condecoradas solamente veinte personalidades y actualmente solo viven dieciséis, entre los cuales, algunos soberanos o jefes de Estado.

El conflicto chino-japonés

Las relaciones chino-japonesas

Shanghai, 11. — La Agencia United Press se entera en las esferas oficiales de que China está preparando la ruptura de relaciones con el Japón.

Eugenio Chen dimitirá, pues, sus proyectos no tienen cumplimiento.

La dimisión, no obstante, no le será aceptada, y entonces China romperá las relaciones con el Japón.

El gobierno concentrará sus fuerzas en la política interior y confiará en la

eficacia de las nueve potencias signatarias del pacto, para resolver el conflicto originado en Manchuria.

A pesar de estos planes, no se estima del todo falto de realidad el que Chiang Kai Shek vuelva con el apoyo de los militaristas al poder.

Los bandidos chinos

Tokio, 11. — Después de la sorpresa de que ha sido víctima un regimiento de caballería japonés al oeste de Ching Chow, y de la pérdida de un jefe entre las numerosas bajas sufridas, el comandante en Jefe Honjo ha dicho que está dispuesto a exterminar a los bandidos hasta que no quede cabeza.

El ministerio de Marina ha dispuesto que se restablezca la base de Port-Artur como antes de 1923.

Ha sido nombrado gobernador de Kwang Tung, Mannousuke, Yamamoka, en substitución de Tsukamoto.

Un grupo de mil guerrilleros han destruido parte de la línea férrea de Peiping a Mukden a seis millas al SO. de Hín Chow.

En este lugar se ha entablado una refriega.

Japoneses copados

Tokio, 11. — Ayer un regimiento de caballería japonesa que efectuaba un reconocimiento al oeste de Kin Cheu, sostuvo un serio encuentro con una banda de alrededor de cinco mil irregulares chinos que rodearon el destacamento.

La primera columna de refuerzo que se envió en auxilio de los japoneses fué igualmente envuelta por los chinos.

Se sabe que los japoneses han perdido un coronel, cuatro oficiales y quinientos hombres.

Han sido enviados nuevos refuerzos en el lugar del combate.

La acción japonesa en Manchuria

Tokio, 11. — Se anuncia que las tropas japonesas se preparan a luchar contra los bandidos en el Sur de Manchuria.

La respuesta a la nota inglesa pidiendo al Japón que confirme sus declaraciones sobre la política de puerta abierta, ha sido transmitida por el embajador en Londres al ministro de Negocios Extranjeros.

Se cree que el señor Matsudaira ha sido autorizado para confirmar las promesas hechas por el gobierno japonés a este propósito.

Los irregulares manchurianos

Tokio, 11. — Comunican de Mukden que se generaliza la ofensiva contra los grupos de bandidos chinos, están a punto de salir de Mukden trece trenes de tropas. Son muchos los que creen que no se acabará con el bandillaje en todo un año de lucha. Será menester más tropas de las que hay actualmente en Manchuria si se quiere terminar en tres meses con este estado de cosas.

Descalabro japonés

Tokio, 11. — Una compañía de infantería japonesa y un destacamento de ingenieros han sido casi aniquilados en Tsin Lin Tun cerca de Tahushan, sobre el ferrocarril de Pekín a Mukden, por una concentración importante de bandidos chinos.

Esta noticia se ha recibido en un telegrama de fuente japonesa procedente de Mukden.

Inmediatamente se enviaron refuerzos desde Tahushan a los supervivientes que se retiraban después de un combate encarnizado, y gracias a su oportuna llegada, los agresores fueron rechazados y las fuerzas japonesas lograron que Tsin Lin Tun quedara de nuevo en su poder.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 14 de Enero de 1932

A las 2^o horas.

PREMIO TRATERE

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	OURA	3360	Antonio Oliver	El propietario
2	CONDE	3370	A. Ri-ra	Andrés Ripoll
3	EMBREADA	3370	J. Fiol	El propietario
4	DUQUE-ITA	3420	E. Villalonga	Francisco Graciano
5	CASTAÑO	3520	A. Pons	Juan Dumas
6	ESTRELLA-I	3520	F. Barceló	El propietario
7	CUNERO	3520	J. G. ri	El propietario
8	VALMERAY	3560	Sebastián Rosal	Emilio Gimenez
9	S'NI IS	3600	M. Cañellas	Bartolomé Estelrich
10	CAMINANTE	3600	N. Trus	Juan Jaume
11	REQUENA	3600	S. Galmés	Juan Jaume

PREMIO PANDEO

1	BELLA	54 kgs.	J. Colom	Luciano Adalid
2	RAYO	54 "	Juan Vicens	Lorenzo Caldentey
3	CHARLESTON	56 "	Sebastián Estarás	Baltasar Vich
4	WABA	52 "	J. Matas	Galo García
5	PATIT	54 "	J. Capó	Antonio Bordoy
6	NIKANI	50 "	José Busquets	Guillermo Coli

PREMIO ACORTY

1	DAVAR	2800	J. Ripoll	El propietario
2	DEFENSORA	2880	Sebastián Prohens	Gabriel Prohens
3	TERRIBLE	2600	Juan Guasp	El propietario
4	AMOR	2900	Bernardo Nadal	Antonio Ripoll
5	BELLE DE JOUR III	2900	B. Company	Juan L. Lladrés
6	VOLONTE II	2920	G. Ginard	A. Morey
7	DONA PRODIGAL	3050	A. Cabrer	El propietario
8	ETENDART	3050	Cayetano Pomar	G. Pujadas
9	VERI VIDI VICI	3050	G. Taronji	Francisco Graciano
10	GULLON	3050	G. Dunús	Miguel Guasp

PREMIO MADELAY

1	GULLON	3150	G. Danús	Miguel Guasp
2	DONA PRODIGAL	3190	A. Cabrer	El propietario
3	STANISLAS C	3190	Miguel Ripoll	El propietario
4	ONZE A COEUR	3220	S. Fuster	El propietario
5	LAMION	3240	J. Valldepadrinas	Jaime Valldepadrinas
6	FANTASIO II	3240	B. Llobet	El propietario
7	DEUX	3250	J. Ferrer	B. Llobet H.
8	COLLIER DE PERLES	3300	Juan Moya	Bartolomé Estelrich
9	VLAN	3300	José Cañellas	El propietario
10	DUN LE ROI	3300	Bartolomé Moner	Bartolomé Pellana
11	DIABLOTIN II	3320	A. Ramón	G. Pujadas
12	URANUS II	3330	A. Vaquer	F. Graciano
13	ANGELUS II	3350	Francisco Frau	Francisco Fran
14	ROMEO	3350	V. Villalonga	B. Cañellas
15	ATLHOUM II	3350	Rafael Jaume	Guillermo Coli

PREMIO WAMPIRUS

1	LARITA	54 kgs.	Lorenzo Puyeras	Juan Guasp
2	NIRAI	50 "	José Busquets	A. Bordoy
3	LILIANE II	52 "	Juan Lladrés	Luciano Adalid
4	TOPSAY	54 "	L. Caldentey	Lorenzo Caldentey
5	CANNE	54 "	F. Moya	Baltasar Vich
6	SEVILLA	58 "	Guillermo Coli	Guillermo Coli
7	MARCIHA	56 "	A. Obrador	Bartolomé Llull
8	SEXTIUS	56 "	Antonio Rosselló	Miguel Vicens

Palcos sin entrada

Entrada Preferencia.

Media para Sras. y niños

ABONOS:

Palcos sin entrada excluido el concurso hipico

Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado.

Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrán recoger su invitación en el Hipódromo.

Entrada general	1.50 ptas.
id. id. para Señoras	0.50 id.
Medias para niños y soldados.	0.50 id.
Por un año.	150 pesetas
Por un mes.	20 id.

- INFORMACION TELEGRAFICA -

Desde Madrid

El Ministro de Hacienda habla de los sueldos de los funcionarios

Ayer se reunieron la mayor parte de las minorías políticas

Se activa el estudio de la ley de control obrero en las industrias

Ayer mañana se celebró Consejo de Ministros

Parece que muchos diputados progresistas formarán en el partido de Maura

Los ingresos de la Compañía de M. Z. A. durante el año 1931 han disminuido en más de 25.000.000 sobre los del año anterior

Los funcionarios

públicos

Madrid, 14 (1'00)

Manifestaciones del Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda señor Carner, interrogado por un periodista sobre la prórroga del presupuesto en relación con la suspensión de las mejoras económicas acordadas por las Cortes a los funcionarios civiles ha dicho que no afectaba a la totalidad de los funcionarios sino a una parte de ellos.

El periodista observó que a base de aquel acuerdo soberano de las Cortes, miles de ciudadanos habían ya confeccionado su presupuesto también y ahora sufrirán la desilusión de ver cómo sus proyectos vienen a tierra, aparte de que el decreto entrañaba una cierta oposición a un acuerdo firme del Parlamento; y el ministro contestó que el decreto en forma de proyecto se someterá a discusión del Parlamento, pues no figura en el ideario del Gobierno ni en el suyo, derogar definitivamente las mejoras económicas que hayan alcanzado en el Parlamento los funcionarios del Estado.

Los sucesos de Arnedo

Madrid, 14 (1'00)

LA HERIDA DEL CABO DE LA GUARDIA CIVIL ERA DE REVOLVER

Logroño. — El médico forense de Arnedo, de acuerdo con los peritos armados, han manifestado que la herida del muslo producida al cabo de la guardia civil en el día de los sucesos, le fué producida por una bala de revólver.

Consejo de Ministros

Madrid, 14 (1'00)

SE APROBO EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE TRABAJO Y EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS HABLO DE UN PROYECTO SOBRE PERCEPCION DE LA TASA RODAJE

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el Consejo de Ministros.

Algunos de ellos expusieron a la entrada que llevaban expedientes de trámite; pero todos coincidieron en que el Consejo estaría dedicado por completo al examen de la reforma agraria, para que quede ultimada y pueda ser presentada a las Cortes.

A las dos y cuarto terminó el Consejo. El ministro del Trabajo manifestó a la salida que, además de cuanto se ha tratado en el Consejo y de la reforma del artículo 21 del reglamento de Casas Baratas, se ha acordado que los Tribunales Industriales resuelvan las reclamaciones menores de 2.000 pesetas, presentadas hasta la fecha en que fué publicado el decreto sobre Jurados mixtos.

El ministro de Agricultura dijo que aun no había terminado el estudio de la reforma agraria. Este estudio terminará en el próximo Consejo y la reunión no se celebrará esta semana.

LA NOTA OFICIOSA

Terminada la reunión se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Agricultura. — El ministro ha seguido informando sobre el proyecto de ley agraria. El examen de dicho proyecto terminará en el próximo Consejo.

Instrucción Pública. — El ministro dió cuenta de varios proyectos de decreto: uno sobre organización de bibliotecas universitarias, las cuales dependerán del Consejo Universitario, que competirá dictar el reglamento para la mejor organización de los servicios de las bibliotecas, de acuerdo con las necesidades escolares.

El ministro informó de los trabajos preparatorios que comenzaron para la creación del Teatro Lírico Nacional y desarrollo de sus actividades artísticas, que se han de conectar con la labor de las Misiones pedagógicas y otros proyectos de acción cultural a través de pueblos y aldeas.

El Consejo aprobó las aclaraciones del ministro respecto a sus proyectos. Por último, el ministro informó al Consejo acerca del abandono en que se hallan las fundaciones benéfico-docentes por no haberse puesto en vigor el decreto de 1913, en virtud del cual se fundaba un Patronato, la misión del cual se debe ahora ensanchar. El ministro propuso un patronato, que fué aceptado.

Trabajo. — Se discutió y aprobó el reglamento del Consejo de Trabajo.

Obras públicas. — El ministro expuso las líneas generales de un proyecto de ley para crear el órgano que se encargue de la parcelación de la tasa de rodaje, que antes incumbía al circuito de firmes especiales. Como quiera que están sin cobrar las cuotas de tres años, éstas podrán pagarse como recargo de la cuota corriente. El ministro de Hacienda quedó encargado de la presentación de este proyecto de ley.

También se dió cuenta el señor Prieto de las reclamaciones formuladas por los contratistas de obras públicas con respecto a la elevación de los precios del cemento.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 14 (1'00)

RUEGOS Y PREGUNTAS

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara hay una gran desanimación.

Las tribunas están muy concurridas. En el banco azul están los señores Giral y Prieto.

Aprobada el acta comienzan los ruegos y preguntas.

El señor MARTINEZ defiende los intereses de Gijón.

El señor TERRERO se ocupa de algunos problemas de Jerez.

El señor MARTIN DE ANTONIO pide que consten en acta algunas palabras de recuerdo para los artilleros fusilados en Zaragoza, cuyo duodécimo aniversario se cumple hoy. Así se acuerda.

El señor LARA se dirige al ministro de Estado abogando por los emigrantes canarios.

El señor CORDERO BEL pide al ministro de Obras Públicas que se solucione cierto pleito existente en la junta de obras del puerto de Huelva, que impide a los obreros de la misma percibir sus jornales. Dice que no puede creer que esto ocurra porque dichos obreros pertenecen a la C. N. T. y no a la U. G. T.

Solicita también el orador que desaparezcan las inquietudes que constantemente produce la amenaza de despido, por parte de las Compañías mineras de Huelva.

El señor PRIETO contesta diciendo que él no establece distinciones entre una u otra organización obrera. El problema del puerto onubense es el de otros muchos puertos, en los que hay exceso de personal. (Llega el señor Carner).

El señor BALLESTER formula un ruego al jefe del Gobierno relativo al decreto suspendiendo las nuevas plantillas.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta exponiendo el criterio del Gobierno sobre las plantillas en relación con los presupuestos.

El señor BALLESTER rectifica brevemente.

El señor SORIANO pregunta por qué la Cámara no se ha mostrado parte en el castigo que el cabildo de Granada ha impuesto a un diputado. Protesta de ello y se duele que el Presidente del Parlamento no haya hecho alguna gestión en el sentido indicado.

El PRESIDENTE: No la he hecho ni pienso hacerla porque no he de luchar con ningún cabildo. (Risas).

El señor SORIANO: La frase aunque no corresponde al tono sereno con que hablo, tiene gracia, pero no justicia.

Entre los señores BESTEIRO y SORIANO se entabla un vivo diálogo.

El señor SORIANO: Yo respetaré al Parlamento mientras éste me respete a mí. (Risas).

Habla de los últimos sucesos censurando a la guardia civil y al general Sanjurjo.

Afirma que ha visto, en la calle de las Serpes, de Sevilla, a los guardias civiles mezclados en una manifestación que gritaba "¡Viva Cristo Rey!". Recuerda el suceso del parque de María Luisa y pide que se haga justicia en el de Arnedo.

PÉREZ MADRIGAL trata de las cuestiones de Marruecos y dirige fuertes ataques al Alto Comisario y otras personalidades y autoridades. Protesta contra la política militar que se desarrolla allí.

Se entra en la orden del día.

Se discute el proyecto de secularización de los cementerios.

SAMBLANCAT consume el primer turno en contra del proyecto, por querer amplia libertad para que cada cual pueda disponer de su cadáver como le venga en gana y que a él no le importa si su cadáver será entregado a las fieras o a las alimañas y dice que sólo se debe tener en cuenta la higiene.

Los extraños razonamientos del orador producen la hilaridad en la Cámara.

BECET sostiene el sentido jurídico de que se entierren los cadáveres respetando la voluntad de los muertos o de sus familiares, reclamando que se reglamente la solución que se ha de dar cuando los familiares tengan ideas dis-

tintas. Dice que según el derecho italiano el juez dirime la contienda.

BALBONTIN consume otro turno en contra declarándose partidario de la incineración forzosa. Resalta el sentimiento talismo de parte del pueblo aceptando los cementerios y pide que en los enterramientos y en los cementerios no debe intervenir ninguna confesión religiosa.

GUALLAR contrasta las opiniones expuestas por Balbontín y dice que la Iglesia está por encima del Estado diciendo que todos vemos como las cruces se hallan sobre la absoluta mayoría de las tumbas, en las cuales apenas se ven insignias ateas.

TEMPLADO, radical, combate el proyecto.

VALDECASAS, de la Comisión, defiende el dictamen.

FERNANDEZ OSSORIO explica como la aplicación del proyecto supondría un "maremagnum" en Galicia donde los cementerios son parroquiales.

BALET, de la izquierda catalana, defiende el proyecto.

BARRIOBERO interviene, hablando anticlericalmente.

SALAZAR ALONSO, presidente de la Comisión, hace el resumen. Dice que será más explícito al discutirse el articulado.

Comienza la discusión del artículo primero.

SANTALO defiende una enmienda.

Se presentan otras.

BALBONTIN defiende una enmienda pidiendo la secularización y que los ritos católicos no se celebren sino a las puertas del cementerio.

GÓMEZ ROJÍ interviene diciendo que el asunto es muy espinoso y teme que el asunto es muy espinoso y teme que puedan partir del Gobierno algunos atropellos.

Y se levanta la sesión quedando pendiente de discusión el artículo primero.

La actualidad política

Madrid, 13 (2200)

Manifestaciones de Albornoz

Conversamos en los pasillos con el señor Albornoz quien nos afirmó que en el Consejo no se trató para nada de política. Se mostró interesado en las versiones sobre la causa originaria de los sucesos de Arnedo, diciendo que era un asunto que convenía tratar con la máxima prudencia. Expresó la creencia de que no se volverá a reunir el Consejo hasta la tarde del lunes de la próxima semana. También nos dijo que se emitirá dictamen sobre la cuestión del divorcio.

Nota de la subcomisión de Responsabilidades

Al terminar la reunión de la Subcomisión de Responsabilidades, el señor Bujeda facilitó la siguiente nota:

"La Subcomisión primera de Responsabilidades ha examinado el proyecto relativo al proyecto de sentencia a los generales del Directorio Militar de que ha sido ponente el señor Bujeda, y a base de ella se ha acordado articular, para presentar al mismo tiempo, con toda brevedad, a la resolución de la Cámara, la propuesta que condena al segundo Directorio de la Dictadura civil, y el proyecto que sancione por haber colaborado con la Dictadura".

El señor Bujeda nos dijo que, como es sabido, hace tiempo envió el proyecto de ponencia sobre responsabilidades del primer directorio militar, y a base de él se han tomado acuerdos para buscar todas las responsabilidades del gobierno Primo de Rivera, en todo lo posible, incluyéndose a los colaboradores. Se propone imprimir al asunto la máxima actividad.

Lo que ha dicho Prieto

También conversamos en los pasillos con el señor Prieto, quien nos dijo que en el Consejo se acordó establecer tres turnos de permanencia en el banco azul durante las sesiones, para poder atender a los asuntos del ministerio, sin permanecer todos en la Cámara. En un

turno figurarán Albornoz, Giral y Prieto; en el otro Largo Caballero y Casares, y en el tercero los restantes.

Acuerdos de la minoría radical-socialista

Terminada la reunión de la minoría radical-socialista, su presidente, señor Baeza Medina, dijo que se trató del dictamen de Guerra sobre el consorcio de fábricas militares, acordado presentar una enmienda.

También se ocuparon del problema de la enseñanza en Cataluña, acordando, dentro del amplio sentido autonomista de esta minoría, no adoptar de momento acuerdos parciales, sino esperar a conocer el dictamen para apreciar la labor en conjunto.

Respecto del incidente promovido ayer en la Cámara, acordaron reunirse mañana por la noche y facilitar una nota. *Lo que ha acordado la minoría socialista*

Hasta las cinco y media de la tarde no terminó la reunión de la minoría socialista, de la cual se dió la siguiente referencia:

"Se comenzó el estudio del Estatuto catalán, llegándose hasta el artículo noveno, que trata de las condiciones de ciudadanía en Cataluña.

Se acordó presentar la siguiente enmienda: "Gozarán de los derechos que se derivan de este Estatuto todos los catalanes por naturaleza y demás españoles que la adquieran por vecindad administrativa.

También se comenzó a examinar la cuestión de enseñanza en Cataluña, discutiéndose largamente el asunto sin que recayera acuerdo sobre el mismo.

La reunión se suspendió para reanudarla a las diez de la noche de hoy.

El control obrero

La Comisión parlamentaria dictaminadora del proyecto de control obrero ha recibido numerosas informaciones de entidades patronales y obreras, en su mayoría favorables a la implantación del control. De todas las informaciones recibidas se está haciendo un extracto para un estudio de conjunto.

Seguramente en la semana próxima se comenzará el estudio del proyecto.

Reunión de la minoría progresista
En su domicilio social se ha reunido la minoría progresista para tratar del palpitante tema de la posición de dicha minoría ante el discurso de Maura.

Reunión de la minoría socialista

El señor Largo Caballero, que asistió a la reunión, nos manifestó al entrar en ella que el Consejo de hoy se había ocupado de asuntos que ya refleja la nota oficiosa. Agregó que desconocía los asuntos que habían de tratarse en la reunión.

—Ha de tratarse—dijo un periodista—de la cuestión de la enseñanza en relación con el Estatuto catalán.

El señor Largo Caballero respondió diciendo que la actitud de la minoría en este asunto ya es bastante conocida.

Reunión de los radicales-socialistas

También se reunió en el Congreso la minoría radical-socialista, presidiendo el señor Baeza Medina.

Reunión de la minoría catalana

A mediodía se reunió la minoría catalana para tratar de la cuestión de la enseñanza, informando Lluhi y Giral, como miembros que son de la Comisión de Estatutos.

Conversamos con Companys quien nos confirmó que existen fundamentales discrepancias en el seno de la Comisión de Estatutos en la cuestión de enseñanza.

Nosotros—dijo—defendemos la cooficialidad del idioma catalán en Cataluña, siguiéndonos en este criterio el señor Del Valle, que representa a la minoría federal. Los más opuestos son los representantes de "al Servicio de la República" y los socialistas. Nos añadió que acordaron solicitar del Gobierno que se active cuanto sea posible este asunto, así como los nombramientos de

Los tres representantes técnicos de Hacienda, para ir estudiando este aspecto del Estatuto catalán.

Una nota del ministro de Agricultura sobre los contingentes para la importación

Contestando a un comentario periodístico, el señor Domingo ha facilitado una extensa nota relacionada con la fijación de contingentes para la importación, en la que en resumen dice, que el hecho de no haberse fijado bien el contingente no se debe a lentitud ni blandura en la ejecución, sino al propósito preconcebido y al método adoptado para servirlos. Basta decir, añade el ministro, para demostrar la actividad derivada de la promulgación de dicho decreto, que como consecuencia del mismo se están realizando actualmente gestiones cerca de quince países y lo demuestra que se trabaja activamente en esta cuestión y puedo decir que se actúa con decisión y firmeza.

La República necesita, en efecto, un nuevo estilo, cuya concepción moderna comparte el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, pero en momento tan delicado de reacciones tan complejas y sensibles hay que aunar fuertemente la energía con la prudencia sin lentitud ni flojedad, pero tampoco con ciega impremeditación ni saltos en el vacío.

Tengo empeño en hacer estas manifestaciones precisamente porque me complace el interés que con sus comentarios demuestran los periódicos en estos problemas. Hay que estimular esta preocupación para fijar con el concurso de las opiniones autorizadas, la política económica de la República, que no ha de ser ni de un Ministerio ni de un partido, sino hondamente, arraigadamente nacional.

Azaña no irá a Ginebra

El jefe del Gobierno ha dicho que ha desistido de verificar el anunciado viaje a Ginebra.

Maura quiere guardar silencio

Esta mañana nos pusimos al habla con don Miguel Maura por estimar que su figura política atraía el interés periodístico, debido a los comentarios que hace la prensa de su discurso, así como la actitud de los progresistas y la contestación a sus alusiones de Maciá.

Respondió Maura que, por ahora, no piensa ocuparse de tales cosas y que es su propósito, de momento, no hacer declaraciones ni facilitar nota alguna.

Ignoramos si cambiará de parecer más adelante, pero en la mañana de hoy esta era su actitud.

Emiliano Iglesias no va a América

Publica hoy "El Socialista" un suelto que habla de la probabilidad de que en breve emprenda un viaje a América Emiliano Iglesias.

Preguntado éste ha manifestado que, aunque es cierto que se le ha invitado por diversas entidades republicanas por aquel continente para que acuda a dar conferencias de carácter político, no ha pensado realizar el viaje, pues estima que su deber ahora es permanecer en España.

La Compañía de M. Z. A. y sus ingresos

Madrid, 14 (1'00)

HAN DISMINUIDO EN MAS DE 25 MILLONES EN 1931

Los periódicos publican un estado comparativo de los ingresos obtenidos por la Compañía de M. Z. A. en 1930 y en 1931 desde los días 1.º de enero al 10 de diciembre.

En 1930 los ingresos totales obtenidos en la red antigua y en la red catalana ascendieron a 298.685.086'48 y en 1931 sólo llegaron a 25.760.360'62 pesetas.

Acuerdos de la minoría progresista

Madrid, 14 (1'00)

LA MAYORIA SE VA CON MAURA
A la una y media de la madrugada ha terminado la deliberación de la minoría progresista, que se había reunido a primera hora de la noche en la sala del Congreso.

Los reunidos deliberaron sobre la situación que les creaba el reciente discurso de Miguel Maura acordando lo siguiente:

Primero. — Se suman al partido del señor Maura los diputados señores Blanco, Aysta, Folache, Pérez y Burgos, Arranz, Castillo, Aramburu y Gómez Jiménez.

Segundo. — Continúan formando la minoría progresista los señores Juarros, Castrillo y Roldán.

Tercero. — Se declaran independientes los señores Centeno y del Río.

Cuarto. — Se reserva su decisión el señor Ayats hasta consultar con los elementos de la derecha catalana que defendieron su candidatura.

Quinto. — Continuar afiliados al partido, sin formar en la minoría, los señores Alba y Musoles, al igual que el señor Fernández Castillejos que desea consultar sus electores.

El diputado don Marcos Escribano no asistió a la reunión por estar enfermo en Salamanca.

DE PROVINCIAS

FERROL

Ha terminado la asamblea de ferroviarios

El Ferrol. — Esta madrugada terminó la asamblea de ferroviarios organizada por el Sindicato Nacional.

La concurrencia fué numerosa.

Los oradores censuraron las manifestaciones del ministro de Obras Públicas, así como la pasividad que dicen observa el Gobierno en relación con el asunto.

Se acordó pedir la nacionalización de los ferrocarriles, por entender que conviene así a los intereses del país.

SEVILLA

Crisis de trabajo en Dos Hermanas

Sevilla. — El gobernador ha estado en Dos Hermanas para tratar de la cuestión de la gran crisis de trabajo que en dicha ciudad existe.

El gobernador aconsejó a los propietarios que procuren comenzar las faenas del campo inmediatamente.

También ha interesado del presidente de la Diputación que solicite auxilios del Gobierno para conjurar la crisis de trabajo, que alcanza proporciones extraordinarias.

Desde Barcelona

Atropellado por un automóvil

Anoche, fué asistido en el Dispensario de la calle de Sepúlveda, Andrés Garrido de Rojos, de 25 años el cual presentaba, entre otras lesiones, la fractura de la clavícula, que le fueron producidos por un automóvil que le atropelló en la calle de Cortes, al cruce con de Balmales.

En grave estado ingresó en el Hospital Clínico.

Se intentaba asaltar la redacción de "El Matí"?

La policía tuvo confidencias esta mañana de que entre determinado sector estudiantil había originado un gran disgusto la publicación en el periódico católico "El Matí", de un editorial.

Agsegaban estos informes que la excitación entre dichos estudiantes había ido en aumento, existiendo el propósito por parte de éstos de asaltar la redacción del referido periódico, sita en la calle de Fontanella.

En vista de esto, por la Jefatura Superior de Policía se dispuso un servicio de vigilancia en los alrededores de la redacción de "El Matí"

Lo que ha dicho el jefe de Policía sobre la organización de una milicia

El jefe superior de Policía de Barcelona, refiriéndose al rumor que ha circulado de que se iba a organizar una milicia de elementos conservadores, ha hecho las siguientes declaraciones:

— Sí; he oído que se hacen trabajos para organizar una milicia derechista; pero también existe otra versión: la de que antes se organizará otra izquierdista. Yo, como servi-

dor de la ley, sólo puedo decir una cosa bien categórica: que no toleraré milicias de derechas ni milicias de izquierda.

La policía no necesita auxiliares de ninguna clase, y aunque no creo que todo esto pase de ser rumores sin fundamento, puedo decir desde ahora que los primeros que se lancen a la calle, sean los que sean, y pretendan actuar como milicia no les quedarán ganas de continuar la broma.

Del embarrancamiento del buque tanque "Badalona"

La Agencia Fabra, telegrama fechado en Stambul, comunica que el barco petrolero español "Badalona" embarrancó ayer en los Dardanelos, encontrándose en situación difícil.

La noticia ha sido confirmada por la Compañía Naviera Sanz Selma-Maycas, consignataria de los buques de la Compañía Arrendataria de Petróleos, en esta plaza, manifestando que el buque procedía de Rusia con cargamento completo de petróleo destinado a este puerto y a otros de la península.

Las últimas noticias recibidas esta tarde por la casa consignataria, anuncian que en los primeros momentos, acudieron a auxiliar al barco siniestrado sus compañeros de flota "Elcano" y "Canipoamor", los cuales han podido lograr el salvamento del barco.

Crimen social en Hospitalet

— Casi a quemarropa dispararon a un barraquero trece tiros.

De Hospitalet comunicaron esta mañana a la Jefatura Superior de Policía la comisión de un crimen que parece no ser otra cosa que un atentado promovido por las encarnizadas luchas sostenidas entre diferentes elementos obreros.

Según parece, el trágico suceso, que ha costado la vida a un hombre, se ha desarrollado de la siguiente manera: a la una de la madrugada, se presentaron en la bóveda que don Joaquín Parellada Falon posee en el camino del Molino de Hospitalet, cerca del cementerio de Sans, seis individuos que llevaban tapado el rostro con bufandas. A la sazón varios obreros cuidaban de los hornos y se hallaban también en aquel lugar el vigilante nocturno y el barraquero de la bóveda. Este último llamado Vicente Vidal Llomar.

Los enmascarados empuñaban cada uno su correspondiente pistola, y con ellas empuñaron a los obreros, obligándoles a salir fuera del recinto de la bóveda. Previamente habían desarmado al vigilante y al igual que a los obreros, le obligaron a abandonar aquel lugar.

Seguidamente se dirigieron a la barraca en que se hallaba Vicente Vidal y le llamaron, cuando éste salió, los enmascarados dispararon sus pistolas en descarga cerrada. El infeliz Vidal cayó muerto en el acto.

Cometido su delito, desaparecieron los pistoleros, desparramándose y sin que nadie pensase en seguirlos.

En el lugar del suceso fueron encontrados trece casquillos de pistola automática.

Palou y Garí

Barcelona, 13 Enero de 1932.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General extraordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cifre 2, día 31 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los Sres. Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 11 de Enero de 1931. — Por el Fomento Agrícola de Mallorca. — El Presidente, Manuel Fuster.

Del Extranjero

Ha dimitido el Gobierno en Francia

Mr. Laval, en el Eliseo

París. — A las diez de la noche el presidente, señor Laval, y el subsecretario de la Presidencia, señor Cathala, llegaron al Eliseo, siendo introducido al despacho del señor Doumer, al cual entregó la dimisión colectiva del Gabinete.

Manifestaciones del presidente dimisionario

París. — Al salir M. Laval del Eliseo, declaró a los periodistas que había entregado su dimisión y la de todos sus colaboradores al Presidente de la República.

El señor Doumer, añadió, ha aceptado la dimisión del Gobierno, rogándonos que continuemos en el despacho de los asuntos corrientes.

El señor Laval declaró a continuación que el Presidente empezará sus consultas mañana, a las 9'30.

El grupo Herriot no negaría su concurso a un Gobierno nacional

París. — El señor Laval estuvo conferenciando esta tarde con el señor Herriot a quien ofreció la cartera de Negocios Extranjeros, prometiéndole que los radicales socialistas tendrían en el nuevo Gobierno una representación digna de su importancia numérica.

El señor Herriot comunicó al grupo radical socialista este ofrecimiento y dicho grupo se negó a colaborar por unanimidad de sus 80 miembros, estimándose que dicha proposición era prematura, puesto que se había declarado la crisis ministerial.

Sin embargo, si se demostrara que la situación exterior exigía la formación de un Gobierno nacional, el Grupo no negaría su concurso con la reserva de ciertas condiciones relativas especialmente a la elección de personas.

Mr. Herriot concederá su concurso como diputado a Mr. Laval, en lo que se refiere a cuestiones nacionales.

Parece que Laval formará nuevo ministerio

París. — Según todas las probabilidades, el señor Doumer mañana procederá a efectuar las consultas de costumbre, recibiendo a los presidentes de las Cámaras y a los principales jefes de Grupos.

Después de estas consultas, si no se expresa ninguna opinión que se refiera a la voluntad del Parlamento, el señor Doumer solicitará, probablemente, por la tarde, del señor Laval que constituya el nuevo ministerio.

Hacia la solución de la crisis

París. — La negativa de los radicales-socialistas, fué la que hizo desistir a Laval de sus proyectadas negociaciones para ampliar el ministerio.

En virtud de ello, fué cuando decidió presentar la dimisión colectiva del gabinete y se espera que esta tarde el Presidente de la República dará a conocer la persona designada para formar el nuevo Gobierno.

Se estima, en general, que será de nuevo el señor Laval, toda vez que la negativa de los radicales-socialistas no iba contra su persona y, además, la crisis se ha producido por manifiesta voluntad de aquél.

Las consultas

París. — M. Doumer ha empezado sus consultas esta mañana, a las nueve y media. Ha recibido a los presidentes del Senado y de la Cámara y a los jefes de grupos del Parlamento. Entre las personalidades que han sido consultadas por el jefe del Estado figuran los señores Herriot, Blum y Laurent Eynac.

De las declaraciones que las personalidades que han visitado a M. Doumer han hecho al salir del Eliseo se deduce que la crisis será de corta duración.

M. Blum ha dicho que la crisis sería muy corta. M. Eynac ha dicho: Vamos a otro Gabinete Laval'.

Notas sueltas

ITALIA

Presentación de credenciales del nuevo Embajador español

Roma. — El nuevo embajador de España en el Quirinal, señor Alomar, ha presentado sus credenciales al Rey.

Entre éste y el nuevo embajador se cruzaron los discursos de rúbrica.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 14 (9'30)

Fallecimiento de la ex Reina de Grecia

Franfort. — Ha fallecido la princesa Sofía, ex Reina de Grecia, hermana del ex Kaiser Guillermo.

La crisis francesa. — Laval ha formado nuevo Gobierno

París. — M. Laval ha constituido nuevo Gobierno, encargándose él mismo de la Presidencia y de la cartera de Negocios Extranjeros. Tardieu va al Ministerio de la Guerra, Cathala al del Interior y Fould al de Agricultura.

Las demás Carteras siguen siendo ocupadas por los Ministros del Gobierno dimisionario que las desempeñaban.

M. Cathala y M. Fould ya desempeñaban las subsecretarías de los Ministerios del Interior y Agricultura, respectivamente.

Interrogado M. Laval, ha dicho que esta mañana conferenciará nuevamente con M. Briand para que continúe dando al Gobierno el concurso de su autoridad y experiencia en política exterior.

El próximo martes, después del Consejo de Ministros, el nuevo Gobierno se presentará al Parlamento.

La Compañía de Jesús eleva un importante documento al Gobierno

La representación de los Provinciales de la Compañía de Jesús eleva al Gobierno un documento que contiene el dictamen emitido por varios letrados sustentando la tesis de que el artículo 26 es inaplicable a la Compañía no pudiendo en virtud de él, considerarse disueltas las comunidades.

Agitación escolar en Valladolid

Valladolid. — Entre los estudiantes independientes reina gran agitación con motivo de las sanciones, impuestas por el Consejo de disciplina. Irrumpieron en el local de la F. U. E. destrozando el mobiliario.

La Cámara de Comercio donostiarra y la guardia civil

San Sebastián. — La Cámara de Comercio regalará por suscripción a la Guardia civil seis automóviles blindados y ametralladoras.

A los Rdos. párrocos

En esta imprenta se han editado cédulas de licencia para bautismos y matrimonios según las nuevas disposiciones.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes, a las 8.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 20 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 18 horas. De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves a las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Enero de 1922

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el día 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Co-

de Enero, de Valencia el 8, de Híante, el 9, de Málaga, el 10, de Cádiz el 13 de Vigo y el 14, pa-

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero de Almería y Málaga el 6 y de Melilla el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Santos At-

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Fuerte Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander, saliendo de Gijón el 11, de Santander el 12, de Bilbao el 13 y de Santander el 14 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Fuerte Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander, saliendo de Gijón el 11, de Santander el 12, de Bilbao el 13 y de Santander el 14 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander.

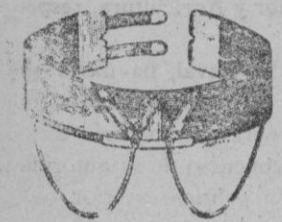
El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 10 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander, saliendo de Gijón el 11, de Santander el 12, de Bilbao el 13 y de Santander el 14 para Gijón, Santander, Bilbao y Santander.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas San Juan de Fuerte Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - En la mañana y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.



Espléndida faja Dr. Glenard para Caballeros, en tejido elástico confeccionada al telar, con y sin bajo nalgas.

Casa Codina, Unión 8, Palma (Junto al paseo del Borne)

Sobrescomerciales blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TALLERES. Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.-Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos Rambla del Centro-Plaza Real Entraza Calle Colon, 3 Teléfono 14.680 A.-Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado (Fundado en 1910) Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración. Precio de suscripción: dos pesetas al mes. Extranjero: diez pesetas trimestre. Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10. Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Portland Artificial "Landfort," Grapier-Portland "Vallicarca," de la Fábrica de Cementos Vallicarca

de José Fradera ROCALLA. Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Cimentaciones indestructibles que no oxidan ni abren, como las de hierro, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para agua, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles. Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno. Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo. desde 0'50 a 5 Ptas. Todos ingertados. OLIVOS ARBEQUINES.-El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares Alfredo Liompart Avenida Alejandro Rosselló, 14

Vendo Escaparate y puerta vidriera. Hispano Olivetti, Cuartera, 17.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas. ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas.-Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

Negocio lucrativo hacen falta de 10 a 15 mil pesetas. Se garantiza el capital y sus intereses. Razón, Plaza Sta. Eulalia 10.

Vinos de mesa Oliver SACRISTIA DE SAN JAIMÉ, 1. Sucursales: Merced, 9 - San Buenaventura, 58 - Desamparados, 4

Persianas económicas Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestres Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 49

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN Impresos Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia, y fotografiado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEM

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierta por el ABATE HANON, es curada definitivamente la mayoría de las enfermedades VEGETALES.

LOS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HANON ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica, restituyendo el equilibrio de la salud. No existen sus réplicas en el mundo de la medicina, por que se requieren la observación de las leyes fundamentales del organismo para que se obtenga esa curación.

No necesitan substancias tóxicas ni medicamentos NADA MÁS QUE PLANTAS sencillas especialmente para cada enfermedad. No se necesitan curas prolongadas.

PRUEBAS DE FACIL CONVENCION

Una vez más demostrando la Cura N.º 1 y su maravilloso efecto, al que se acordó un premio de 500 pesetas de la mano del Sr. D. Francisco Pérez, de Palma, Vega del Duque, Granca. En los 40 años que lleva al mundo de perfeccionadas, las bacterias medicinas que se han usado en las pruebas hechas por los médicos de los Centros de la Cura N.º 1. Quien desea más detalles que las descripciones para cada una de las enfermedades, G. Pedro Martínez, Alca. 1, Santafé, Cádiz.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HANON

- 1.-Diabetes. 2.-Albuminuria. 3.-Erisipela, Artritis, Glicia, Dolores. 4.-Anemia, Pubertad. 5.-Solitaria. 6.-Enfermedad de los Nervios, Epilepsia, etc. 7.-Tox. Farina. 8.-Reglas dolorosas. 9.-Lombalgias. 10.-Enteritis. 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad. 12.-Depuración de la sangre, Granos, Herpes. 13.-Enfermedades del Estómago. 14.-Varices, Fiebril, Hemorroides. 15.-Tox. Otorrea, Bronquitis, Asma, etc. 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. 17.-Estreñimiento. 18.-Ulceras estomacales. 19.-Ulceras Venosas. 20.-Preventiva.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar Exclusiva para anuncios, reclamos y comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Última Hora Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Crónica de Londres

La nueva prisión de Gandhi

Cuando Gandhi caminaba desde Londres en dirección a la India, pudo observarse que no marchaba satisfecho de Inglaterra por el fracaso de la Conferencia de la Tabla Redonda. La prensa suiza y la italiana publicaron entonces sendas declaraciones del mahatma, que no eran otra cosa sino manifestaciones de hostilidad contra la política inglesa.

Llegó Gandhi a Bombay. Los bandos extremistas y moderados promovieron tumultos. El caudillo hindu hizo suyas todas las conclusiones radicales del Congreso panindio inmediatamente se declaró nuevamente la desobediencia civil.

Vuelta, pues, a empezar la campaña odiosa entre las autoridades y los indios. Vuelta al boicot contra las mercancías inglesas. Vuelta a nuevas prisiones de jefes hindus. Vuelta a estar Gandhi en la prisión.

El jefe indio se resigna a estar encerrado, pero no se doblega, tiene un temple de acero.

¿Por qué ha sido detenido?

El virrey obra legalmente. Gandhi dirigió un despacho telegráfico a lord Wellington. ¿Qué decía? Empezaba por atacar personalmente y con airado gesto al virrey, y justificaba la obra realizada por las organizaciones de los extremistas del Congreso para colocarse en pugna con el que Gandhi considera Gobierno terrorista.

Las organizaciones de los extremistas son conocidas bajo el nombre de "bandas rojas". Estas han cometido en varias provincias de la India actos de violencia contra las fuerzas militares.

¿Puede Gandhi apoyar esas organizaciones? El mahatma, que fué siempre partidario de una lucha pacífica, ha cambiado de opinión poniéndose al lado de los que defienden la guerra.

Estos son los inconvenientes que tienen las visitas de los jefes indios a la Gran Bretaña, El mahatma, molesto, verdaderamente indignado, por lo sucedido en la Conferencia; viendo que en Londres no se le han hecho las atenciones que él creía merecer; sabiendo que dispone de una gran fuerza, declara la guerra, porque no es la que ha hecho, sino una guerra en forma, contra el Gobierno del Imperio de la India.

Gandhi, preso, amargado por mil desengaños, sabedor de que le siguen millones de partidarios, recomienda desde la cárcel, en un manifiesto a los suyos, que hagan restricciones en los gastos,

que vivan humildemente y, sobre todo, que se abstengan de consumir productos de Inglaterra.

La desobediencia civil ha sido ampliada también a todos los servicios de pública utilidad, principalmente los de Correos, Teléfonos y Telégrafos. También se ha extendido al funcionamiento de los Tribunales de justicia.

Mal se presentan las cuestiones indias. Pero Inglaterra confía en lord Wellington, el cual ha dado pruebas de una táctica prudente y justa en otros puntos donde ha servido a su patria, principalmente en el Canadá.

A. Noabal Cresad

Londres, Enero 1932

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Habiendo sido desestimado por el Ayuntamiento el recurso de reposición que esta Cámara interpuso contra el acuerdo de la Corporación municipal de obligar a los propietarios a declarar los nombres de sus inquilinos y rentas que éstos satisfacen, ha sido elevada al Ministro de Hacienda la siguiente exposición:

Excmo. Sr.:

La Cámara Oficial de la Propiedad urbana de la provincia de Baleares y en su nombre y representación los suscritos Presidente accidental y Vicesecretario, a V. E. acuden y atentamente exponen.

Que en esta capital, y posiblemente en otras de España, ha surgido confusión respecto a un extremo de la Ley de substitutos del impuesto declarada vigente por el artículo 458 del Estatuto municipal, en lo que se refiere a prestación de declaraciones por los propietarios para la exacción del arbitrio sobre Inquilinato.

Dispone la referida Ley, en su artículo 11, que los propietarios estarán obligados a declarar a los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y a permitir la estimación del valor en renta de las fincas donde el Registro fiscal no esté aprobado y comprobado por los funcionarios que aquéllos designen, y que los Ayuntamientos se atenderán, para calcular el importe de los alquileres, a la estimación de valor en renta de las fincas dados el Registro fiscal no comprobados por los funcionarios

de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.

En esta Ciudad se da el caso Excelentísimo Sr., de hallarse el Registro fiscal aprobado, pero, sólo parcialmente, comprobado, y el Ayuntamiento exige a los propietarios, en general, declaraciones juradas expresivas de los nombres de los inquilinos y rentas que éstos satisfacen, para la formación del Padrón de Inquilinato.

Esta Cámara, que tiene por especial objeto la defensa de los intereses que representa, considerando que la facultad que la Ley concede a los Ayuntamientos debe entenderse limitada a los propietarios de fincas, cuyas valoraciones catastrales no hubiesen sido objeto de comprobación por los arquitectos de Hacienda, dirigió a la Corporación municipal una reclamación, en súplica de que dejara de obligar a presentar tales declaraciones juradas a los propietarios de inmuebles cuyos líquidos disponibles hubiesen sido ya comprobados por los funcionarios de Hacienda, pues éste debió ser el espíritu del legislador al establecer en el párrafo 12 del citado artículo 11 que "En los casos en que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños o por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará a lo que resulte de los datos del Registro fiscal, si éste se hallare comprobado por la Administración en cuanto a la finca de que se trate" y ello en razón a que, como dice el artículo 1 del Reglamento de los servicios catastrales, aprobado por Real decreto de 30 de Mayo de 1930 que el Catastro debe servir para todas las aplicaciones económicas, sociales y jurídicas y para el reparto equitativo de los tributos. Es visto, pues, que los Ayuntamientos sólo pueden exigir las declaraciones juradas cuando se trate de fincas, cuyas valoraciones no hayan sido comprobadas por los funcionarios de Hacienda, y a pesar de ello el Ayuntamiento de esta capital desestimó la instancia de esta Cámara fundándose en que el Registro fiscal no está totalmente aprobado y comprobado.

Por todo lo expuesto:

Suplican a V. E. se sirva dictar una disposición de carácter general por la que se aclare que en las poblaciones donde el Registro fiscal se halle parcialmente aprobado y comprobado, la facultad de los Ayuntamientos para exigir a los propietarios de fincas, cuyas valoraciones catastrales no hubiesen sido aún ob-

Remate de todas las existencias

— DE —

TEMPORADA

Además de la GRAN BAJA de PRECIO a toda PERSONA que efectue compras al CONTADO, se le ABONARA el 10 por ciento en METALICO.

Almacenes San Miguel

Objeto de comprobación por los arquitectos de Hacienda, y para las ya comprobadas deben atenerse las Corporaciones municipales a los datos que le suministren las oficinas del Catastro.

Gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V. E.—Viva V. E. muchos años.— Palma 7 de Enero de 1932. — El Presidente accidental, Jaime Suau. — El Vice Secretario, Jaime Torres. — Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

Decreto sobre incineración de cadáveres

La "Gaceta" publica un decreto que dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2.º Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas, que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección general de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3.º La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por no ser reclamado el cadáver, siendo en todo caso precisa la autorización del respectivo juez municipal.

Sin embargo, el Gobierno podrá establecer, mediante decreto, y por tiempo ilimitado, la obligatoriedad de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes, oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4.º El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos, sea cual fuese la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época

y a cualquier distancia, sin intervención sanitaria alguna.

Un concurso

Para fines de mes va a tener lugar en esta ciudad importante concurso organizado por la "Sociedad Protectora "El Canario".

Podrán concurrir al mismo, ya que será libre, los socios de la misma y todos los aficionados que posean canarios notables y deseen disputarse los valiosos premios que se otorgarán.

El concurso se celebrará en los salones de "La Protectora" cedidos galantemente por su Junta Directiva a la mentada Sociedad.

En breve haremos otros detalles relacionados con tan importante acto cultural que seguramente va a estar muy concurrido.

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathe-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudaina, 13, de 7 a 9 de la noche.

Agua Miramar

Fuente del Beato Ramón Lull—Pura y exquisita agua de mesa

Captación y embotellado higiénico directamente del Manantial.

GARRAFAS de 10 litros. PRECIO pesetas 3.

VENTAS: Principales FARMACIAS Y COLMADOS.

DEPOSITO CENTRAL: Pelaires, 96 PALMA.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 102

Los Caballeros de Loyola

NOVELA

— por —

RAFAEL PEREZ PEREZ

milicia y a domar fogosos ejemplares en sus caminatas de "globe trotter" por las inmensas pampas argentinas.

Cañales muy bien su traje de pana gris con leguis y el cuco sombrero flexible con la clásica pluma al lado y más de una relamiada viuda, o sentimental doncella machucha, echó un cálculo sobre las probabilidades que habría de que aquel pez de tantas escamas picase el anzuelo matrimonial. Pero no andaba don Cristino de Ossorio tan a mano como ellas desearan y nada más lejos de su pensamiento que el de fijar su atención con determinados fines en todo aquel plantel de mujeres guapas; porque por la gracia de Dios o con ayuda de la mano de gato el caso es que todas eran guapas. "Catastróficas" como decía decía "Balleña". Algo le picaba al señor de Llimiana mucho más que el de la contemplación platónica de aquella hermosa mitad de la especie humana y, este algo, era sin duda ateneante y fuente de inquietud para espíritu por

cuanto dirigió sus miradas ávidamente al grupo de jóvenes tan pronto como deteniendo a la montura hizo acto de presencia en el claro del pinar donde el manantial brotaba con dulce y rumorosa cadencia. Vivas y ansiosas, estas miradas de águila caudal fueron a detenerse en Tineta Pons, tan linda como una princesita de "Tenyson" dentro de la elegante sencillez de su atavío de cazadora un poco mezclada con el de amazona, señoril y gracioso a la par. Desde que a través de los cristales de sus gafas pudo avizorar el claro del bosque, el conde había sorprendido un interesante espectáculo. Había visto a Tineta Pons a caballo sobre un puro sangre magistralmente dominado por su destreza de amazona, entre el potro inglés de Gonzalo y el bayo oscuro de Ferreiro. Siempre la misma escolta tenaz como si fuese custodiada por la guardia civil.

Esto indignaba al conde cuando no le hacía reír. En el momento de apearse de su cabalgadura, Tineta se encontró con que dos hombres le tendían a la vez sus brazos. Vaciló un momento la muchacha; mas no queriendo disgustar ni a uno ni a otro, sonrió a los dos con su sonrisa bruja, dió media vuelta a su caballo, le arrojó al pequeño talud donde fluía la fuente y se deslizó sin esfuerzo alguno al suelo con agilidad de jovencita acostumbrada o los deportes. Luego, diciéndoles unas palabras amables que ban destinadas a curar en ellos la herida del lece fracaso que pudieran haber sentido, fué a sentarse tranquilamente en la hierba muy cerca de Coó

y de Garrigós que andaban ya enzarzados en sus diálogos sin fin.

Gonzalo, un poco molesto, fué a girar visita a sus perros. Ferreiro, dolorido, marchó a buscar perspectivas y un minuto después tomaba notas a lápiz sobre un pedazo de papel avitelado. Tineta, hizo un gesto de resignación comprendiendo que su diplomacia no había servido aquella vez más que para enfadarlos a los dos. Pero aún vio más el conde de Llimiana: aún columbró a Gonzalo haciéndose el remolón, huyendo deliberadamente de acercarse a Tineta, tratando sin duda de hacerla rabiar un poquitín (luego dicen que la coquetería es monopolio de la mujer) entreteniéndose en conversar con Víctor en vez de ir a ocupar el sitio vacío que quedaba a uno y otro lado de la chica, que tuvo la táctica de elegir una posición estratégica, la cual daba facilidades y era aseQUIBLE a cualquiera que deseara sentarse junto ella. Y sucedió que mientras Gonzalo se regodeaba, el pintor acertó a levantar los ojos de sus dibujos. No podía estar diez minutos sin mirar a Tineta y al advertir la morosidad de Alburquerque, la plaza libre y el camino expedito, cerró su libro de apuntes y se dirigió rápidamente a ocupar un puesto al lado de la joven. Al mismo tiempo, Gonzalo, que con el rabillo del ojo vio la maniobra, arrastró a Víctor en dos zancadas, le obligó con un leve empujón a sentarse junto a la señorita de Escuder y se sentó él a la otra parte. Y así sucedió que cuando Ferreiro llegaba a la plaza se encontraba ciebierta. Gonzalo, pese a toda su

educación y a toda su generosidad, le lanzó una mirada de triunfo. Ferreiro enojado al advertirla, pero no era el sentimiento del amor propio herido precisamente lo que le plasmó en la expresión de sus magníficos ojos; no. Era un dolor muy vivo, una gran pena envuelta en unas lágrimas que cubrieron sus pupilas como un velo. Esto no lo vio el conde porque estaba demasiado lejos para apreciar detalles; por eso resumió sus impresiones con esta frase:

—El pintor está haciendo el tonto, decididamente; va enredándonos la madeja y habrá que llamarle al orden.

En cambio, Víctor Serra, que era sin duda alguna un terrible psicólogo y se había capacitado de los matices espirituales de los dos principales intérpretes de la brece escena, hizo otro comentario muy diferente.

—Me parece que ese pobre Ferreiro está mucho más enamorado de Tineta que el propio Alburquerque.

Sea como fuere, la comedia presentaba desde el primer día caracteres alarmantes en concepto de don Cristino. Quizás no fuese éste tan dado a análisis psicólogos como Víctor Serra, mas por las circunstancias de conocer mejor todos los detalles de la trama, podía juzgar con más exactitud. Al paso que Serra se desorientaba, el conde iba apreciando la situación más claramente.

Para él era evidéntísimo que Tineta y Gonzalo no se habían entendido aún por completo. Que su sobrino estaba por

lo visto decidido a declararse, era un hecho, y como tal lo aseguró a don Menéndez Pons en una breve entrevista que celebró con él antes de su marcha a Londres. Pero aún no debía tener formalizado su demanda ante la muchacha por cuanto ésta se le veía hacer prodigios de diplomacia para evadir las asiduidades de Ferreiro sin producirle agravio. Y el conde que conocía el carácter recto y leal de su ahijada, sabía muy bien que en el momento que fuese novia del marqués de Collalbo hablaría a Ferreiro lo suficientemente claro para que éste supiese a qué atenerse respecto a sus esperanzas.

Por ahora una lucha muda, y no por eso menos reñida, parecía haberse entablado entre el pintor y Gonzalo; pequeñas escaramuzas de astucia y de habilidad se ponían constantemente en juego para obtener de Tineta un baile, un rato de charla, una flor, una sonrisa... Toda esa rivalidad interponía entre ambos muchachos un cúmulo de pequeñas heridas de amor propio, de alfilerazos, de asperezas y rozamientos que iban resquebrajando aquella firme amistad de infancia adquirida y estrechada al amparo de los muros de Santo Domingo en los días impolutos y serenos en que todo el anhelo de sus vidas estribaba en alcanzar una dignidad en clase o en brigada. Con frecuencia una expresión de perplejidad cubría los rasgos de Ferreiro al adivinar una mirada de Gonzalo osada y desafiante como un reto. Ad-

Diputación Provincial

La Comisión Gestora en su última sesión acordó adquirir dos trabajos fotográficos de la notable exposición que celebra en el Círculo Mallorquín don Gaspar Rullán, fotógrafo de la Diputación.

El propietario de la importante panadería Santa Eulalia, de la plaza de Eusebio Estada, obsequió con pastillas de chocolate a los niños asilados de la Casa de Misericordia, en el momento que éstos regresaban de una excursión recreativa pasando frente a dicho comercio.

Invitados por el concesionario del Teatro Principal, don Serafín Sureda, asistieron los asilados de la Casa de Misericordia a la proyección de la película histórica titulada "Prim".

Medida exacta

Las leyes de todos los tiempos y estados protegen al público en cuanto a medida exacta. Las autoridades contrastan las pesas, etc., y el público vigila su debido uso. Esto está muy bien; pues tanto el público como el comercio formal así lo exigen. Mas si así se obra en general, ¿por qué no también con bombillas? Será porque comprando lámparas de marca el público, con razón, confía en lo que tal garantía del fabricante supone en la práctica, máxime tratándose de lámparas Osram.

En cambio, cuando a uno le ofrecen lámparas de marca desconocida, o sin marca, conviene exigir al vendedor, aparte de la indicación exacta del consumo en vatios, que se lo demuestre en un aparato de medida. Comparando después en el mismo aparato una lámpara de marca, se verá claramente que a igualdad de consumo su luz es mayor. A veces un 25 y hasta un 50 por 100. Como la relación entre la luz y el fluido consumido es el factor que verdaderamente determina la economía de la lámpara, y no precisamente su insignificante coste inicial, resulta que, para obtener luz en condiciones de economía, es imprescindible usar lámparas de marca. Con éstas si que resulta económica la luz eléctrica. Tan económica que no se comprende la tacañería de cierta gente que se obstina en vivir malamente a media luz, en vez de gozar de la vida con luz abundante y profusa. Con lámparas Osram el alumbrado es perfecto. O-19.

Boletín religioso

HOY, DIA 14

San Hilario, doctor

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de San Antonio de Viana en honra de su Titular.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario, continuación de la Novena con sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Veny, Pbro., Tedeum y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Merced, la Asociación de los Jueves Eucarísticos celebrará su función reglamentaria.

Por la noche, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y solemne ejercicio de la Hora Santa.

VIERNES, DIA 15

San Pablo, primer ermitaño y santa Secundina, virgen

Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de Santa María Magdalena dedicadas a San Antonio Abad y a Santa Catalina Thomás.

A las seis y media, exposición y Misas rezadas.

A las siete y media y ocho y media, misas rezadas y a las ocho, Misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia del Asilo del Temple en honra de la Sagrada

Familia Titular de la Congregación y de la Iglesia.

A las siete, exposición y Misa.

A las siete y media y ocho Misas rezadas.

A las diez, Misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, solemne Triduo con sermón por el M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de San Felipe Neri, en honra de San Francisco de Sales y de los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi.

A las seis Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, después del rezo del Santo Rosario, solemne Trisagio que predicará el Rdo. P. José Crespi, de la Misión y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la iglesia del Socorro, comenzará solemne Triduo en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, Titular del Colegio.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Novena, sermón por el Rdo. P. Bartolomé Vidal, O. S. A. bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Empieza en la iglesia de San Juan Bautista, solemnisimo Triduo que los Padres Teatinos y los Coros de la Visita Domiciliaria, dedican a sus Excelso Patronos Jesús María y José.

Por la tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario, exposición de Su Divina Majestad, ejercicio de la Sagrada Familia y sermón por el

Rdo. Sr. D. José Auba, Notario Eclesiástico, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Visita

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

LA FILADORA

Se liquidan todos los géneros abrigo Sra. desde 7'50 Ptas. corte de 21/2 metros de 140 cm. ancho.

Notas de Sociedad

De viaje

Para Ibiza salió el diputado a Cortes don Francisco Carreras con su esposa.

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes don Juan March y Ordinas.

Para Barcelona salieron anoche en el "Rey Jaime I", don Antonio Coll, don don Miguel Surrats, don Victor Ribera y don Juan Gelabert.

Para Alicante salió ayer, como dijimos el Alcalde de Palma, don Francisco Villalonga, con su hijo Antonio y su secretario particular don Antonio Piña.

En el muelle despidieron al Alcalde el Gobernador civil don Juan Manent y varios concejales.

Para Valencia salieron ayer don Pedro La Rosa y don Antonio Vázquez.

Para Barcelona salió anoche el capitán de infantería don Julio Riera.

También salió el médico y concejal don Miguel Sureda Blanes.

Igualmente salió el diputado socialista don José Gómez Osorio.

Fallecimiento

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Cardona, confortado con los Santos Sacramentos, el médico y ex alcalde de aquella villa Doctor don Javier Casals, hermano político de nuestros amigos don José Marcet y esposa.

Reciban nuestro más sentido pésame.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Artículos para Carnaval

y salón.

El robo de ayer tarde

Los ladrones se llevaron 500 ptas. y alhajas valoradas en 3000 pesetas.

Ayer tarde, se perpetró otro robo en esta ciudad.

A las cinco llegaban a su casa de la calle del Sindicato, después de haber pasado el día en el campo, nuestro amigo don Bartolomé Moner y Eguía y su esposa doña María Sintes.

A las cinco y media salieron de su casa, marchando la señora a visitar una hija suya y a eso de las ocho, unos vecinos le avisaron que la puerta de su casa estaba abierta.

Enseguida marchó a su casa encontrando efectivamente la puerta abierta, sin estar rota la cerradura, y forzado un cajón de una cómoda de donde se llevaron 500 ptas., que guardaba y alhajas, que, según nos ha dicho esta mañana la señor de Sintes, estaban valoradas en unas 3.000 pesetas.

Según parece ayer estuvieron en su casa dos hombres mal trajeados, los cuales preguntaron por el señor Moner,

contestándoles la sirvienta que no se encontraba allí.

En vista de ello los individuos subieron al segundo piso, pero sin llamar a ninguna puerta.

Del hecho se dió cuenta a la policía y a la guardia civil.

Es ya intolerable lo que viene pasando con esos robos que se realizan en esta ciudad.

VIDA DEPORTIVA

De fútbol

El próximo domingo, día 17 a las tres de la tarde, se celebrará el partido de campeonato Lluchmayor-La Salle en el campo del Lluchmayor.

Unión de Derechas

Junta general

Mañana, día 15, a las siete de la noche, se celebrará en la entidad "Unión de Derechas" la reunión de la Junta general, a tenor de lo dispuesto en el artículo XIII de los Estatutos.

A las siete y media, se celebrará Junta general extraordinaria, para tratar de los asuntos fijados en el orden del día.

Lo que se comunica a los señores socios, por si no hubieran recibido la correspondiente convocatoria. — El Secretario, Antonio Planas Grau.

Sueltos y noticias

Alistamiento

Para ser alistado Bernardo Colomar Carbonell, hijo de Jaime y Antonia, natural de Inca, interesa se presente en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Baleares

Las clases de la parte profesional de la enseñanza del Magisterio, dieron comienzo el día 9 del actual, en el local de la antigua Normal de Maestras.

Calendario

De la Casa Catalá y Riutord hemos recibido un artístico almanaque para el año actual.

Agradecemos el envío.

Bursátiles

BOLEA DE MADRID

Dia 13 de Enero de 1922

Valores del Estado

Interior 4 %	67.00
Exterior	75.75
Amortizable 3 %	72.00
Amortizable 4 %	72.00
Amortizable 5 % 1926	100.00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	77.75
Amortizable 5 % (libre)	92.50
Amortizable 5 % 1917	00.00
Varios	
Acciones Banco de España	435.00
Arrendataria de Tabacos	179.50
Acciones Banco Hispano Americano	00.00
Azúcares preferentes	00.00
Ordinarios	00.00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %	00.00
5 %	00.00
6 %	00.00

Monedas

Francos	46.00
Libras	40.50
Dólares	11.80
Liras	00.00

"Hormera Blear., S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca la junta general de accionistas para la presentación y aprobación del resultado de la contabilidad, demás asuntos que señale y convenga los vigentes estatutos. Dicha junta se celebrará día 28 del actual a las 15 horas. Para la asistencia a dicha citación de junta, podrán inscribirse hasta 24 horas antes de la fecha señalada con la debida exhibición de las acciones que cuenten representar.

Hormera Balear, El Director General, Valeriano Prades.

HOY REGOM-PNEUS



SAN JUAN inaugura

los nuevos modelos y moldes para el recauchutado de cubiertas

32 x 6

y un modernísimo aparato para las reparaciones de cubiertas de camión desde 30 x 5 hasta 40 x 8 sistema

Steam-bag

Para informes y encargos

En Palma GARAGE SPORT

Av. Alejandro Rosselló-60

Agencias en los principales pueblos.